

Se recuerda a los señores accionistas la facultad que les asiste, en relación con las cuentas anuales, de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 15 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—22.119.

### TÍTULOS XALKARRA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Títulos Xalkarra, SICAV, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en San Sebastián, el día 6 de junio de 2008, a las trece horas, en paseo de la Concha, número 11, de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada, en el mismo lugar y hora, el día 5 de junio de 2008, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión de la sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.—Renovación, si procede, del nombramiento de los Auditores de la sociedad.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas la facultad que les asiste, en relación con las cuentas anuales, de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 15 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—22.117.

### UMASGES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Santa Engracia, número 10-12, de Madrid, el día 28 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2007 y ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Disolución y liquidación de la sociedad, de conformidad con lo establecido en los artículos 260 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Cese de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Séptimo.—Aprobación del Balance final o de liquidación.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del proyecto de división entre los accionistas del haber social resultante de la liquidación.

Noveno.—Resolución de los contratos de gestión y depositaria y del resto de contratos que estuvieran vigentes.

Décimo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los señores Liquidadores de la sociedad.

Undécimo.—Aprobación de las solicitudes de exclusión de las acciones de la Sociedad de su negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, así como exclusión del Registro contable de las acciones ante la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (Iberclear) y baja en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Duodécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general, así como realizar todos los actos conexos y complementarios para la efectividad de los acuerdos anteriores.

Decimotercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados, así como solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen necesarias.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 17 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Gil Sandoval.—22.041.

### URBANIZACIÓN EL COTO, S. A. (URBANICSA)

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 28 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, calle Virgen de la Alegría, número 7, local, en primera convocatoria, el día 5 de junio de 2008 (jueves), a las diez horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente, 6 de junio de 2008 (viernes), a idéntica hora, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la compañía.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas y de auditor suplente para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas e informes, y de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referidos, según los artículos 112.º y 144.º de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Carpintero López.—22.015.

### URQUIJO ENTERTAINMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de la sociedad, a las once horas del día 28 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 29 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2007, así como de la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Adquisición derivativa de las propias acciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aclaración y en su caso subsanación del texto refundido de los Estatutos.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.—22.091.

### VALENCIA URBANA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por el presente se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el local sito en Valencia, avenida de Aragón, 30, planta 3.ª-A, el día 26 de mayo de 2008, a las diez horas en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente 27 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración de la sociedad, durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la entidad.

Cuarto.—Remuneración de los Administradores Solidarios.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así